



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE OVIEDO NÚMERO 4

*EDICTO. Seguridad Social 646/2019.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria García Ordóñez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el Seguridad Social 646/2019 de este Juzgado de lo Social se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Sentencia de fecha 13-01-2021.
- Recurso y plazo de interposición de recurso: Suplicación en 5 días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Hostelería Casa Fausto, S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 13 de enero de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00212.